ACTA N° 11/2015

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 10:15 horas en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, sito en Presidente Franco esq. Ayolas - Piso 12 del Edificio Ayfra, la Srta. Alejandra González y la Sra. Laura González, funcionarias de la UOC, se reúnen a fin de proceder con la Apertura de Oferta del Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 03/15 para la "Prestación de Servicios de Fumigación a la UTGS" Plurianual de los años 2015/2016, con I.D. N°291.471, Expte. N°305.830 del Objeto de Gasto 240 - Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones Varias.

Se deja constancia que por Acta N° 08/2015 de fecha 16/03/15 se resolvió la prórroga de la apertura del llamado en razón a la presentación de dos ofertas; conforme lo establece la Resolución DNCP N° 805/09.

En la fecha se contó con las ofertas:

Denominación	RUC N°
Fumisan SA	80022328-4
JD Servicios de Jorge Daniel Arguello	3378226-1
Fumisa SA	80018674-5
Agro Abasto EIRL	80044062-5

Por los siguientes montos:

Denominación	Monto Mensual - Gs. IVA Incluido	Monto Total Gs. IVA Incluido
Fumisan SA	1.500.000	18.000.000
JD Servicios de Jorge Daniel Arguello	950.000	11.400.000
Fumisa SA	1.980.000	23.760.000
Agro Abasto EIRL	980.000	11.760.000

A continuación se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	AGRO ABASTO EIRL	FUMISA S.A.	FUMISAN S.A.	JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" , ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

GABINETE
SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA Nº 11/2015

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	AGRO ABASTO EIRL	FUMISA S.A.	FUMISAN S.A.	JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	N/A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	N/A
Constancia del SIPE Nº	1341373	1341180	1340426	1341236
Fotocopia de Cédula de Identidad	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	PRESENTA	ACTIVO SIPE

Los documentos formales serán solicitados por los miembros del comité de evaluación en caso de su no presentación en la oferta.

Observación: La empresa FUMISAN SA, expresa que AGROABASTO es juez y parte teniendo en cuenta que es proveedor de los productos que se utilizan para el servicio; además deja constancia de los precios irrisorios presentado por las empresas Agro y JD; en razón a las exigencias del PBC, los productos a ser utilizados y los equipos.

Siendo las 10:45 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta la presente.

Alejandra González
Jefa - UOC

Abog. Laura González
Jefa - UOC

Ing. María Selva Ramírez
CI N° 431.231
Por Fumisan SA

Sr. Jorge Arguello
CI N° 3.378.226
Por JD Servicios

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py